

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INFAPARTES., CELEBRADA
EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Huaquillas, a los treinta días del mes de abril de dos mil quince, siendo las 10h30, en el local social de la compañía ubicado en 19 de octubre y teniendo cordovez, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **INFAPARTES S.A.**, con la concurrencia de los siguientes socios: Señora Angelita Ernestina Díaz Torres, propietario de novecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señorita YANINA ELIZABETH INFANTE DIAZ, propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo cual compone el capital suscrito de dicha compañía.

Por lo dicho, encontrándose presente todo el capital social de la compañía, que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América (1.000,00), el socio concurrente, la Señora Angelita Ernestina Díaz Torres, quien además es el Presidente de la compañía, menciona que se constituyan en Junta General Universal y Extraordinaria de socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día, esto es: **"aprobación de los estados financieros de la compañía para el año dos mil catorce"**

Actúa como Secretaria Ad- Hoc de la Junta, la señorita RUTH FABIOLA SOCOLA GALLO.

Se procede a presentar a los socios de la compañía los balances generales y estados de resultados de Infapartes S.A., los mismos que arrojan los siguientes valores en general:

Un monto de Activos Totales de	246944.15
Un monto de Pasivos por	216098.10
Un patrimonio Total de la compañía de	30846.05
A su vez un monto de ingresos por ventas y varios de	144567.14
Lo mismo que presento una Utilidad Contable de	75.66

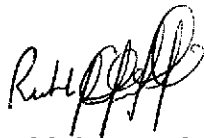
Todos estos valores expresados en dólares americanos.

Los socios deliberan y consultan por algunos minutos, y finalmente, deciden aprobar unánimemente el único punto constante en el orden del día, es decir, **RESUELVEN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOS MONTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE.**

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas y treinta minutos, se da por terminado la sesión. Leída el Acta es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firma la Secretaria de la Junta.-f) RUTH FABIOLA SOCOLA GALLO, Abogada Yanina Infante Díaz, Señora Angelita Ernestina Díaz Torres.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA, ES IGUAL AL ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE INFAPARTES S.A.

LO CERTIFICO.-



Ruth Fabiola Socola Gallo

Secretaria Ad-Hoc

C.C. 0705367951



ANGELITA ERNESTINA DIAZ TORRES

GERENTE GENERAL- ACCIONISTA

C.C. 0701795023



Ab. YANINA ELIZABETH INFANTE DIAZ

ACCIONISTA

C.C. 0703730721